



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 059/99.- E.P.R.C..-

Ref./ PRESIDENCIA.-

S/SOLICITUD AL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE TRANSFERENCIA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO: PARCELA 1, QUINTA 3, RADIO c, CIRCUNSCRIPCION IV, EJIDO 112 DE LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO.-

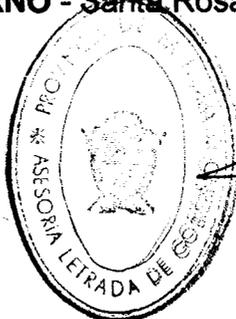
DICTAMEN N° 593/99.-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 27.-

Por lo expuesto, el referido proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 9 de junio de 1999.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa